

RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2011, de la Universidad de Málaga, por la que se ordena la publicación del Plan de Estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título universitario oficial de Graduado o Graduada en Ingeniería Telemática por la Universidad de Málaga.

la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, resuelve ordenar la publicación del referido Plan de Estudios, que quedará estructurado según se hace constar en el Anexo de esta Resolución.

Málaga, 21 de septiembre de 2011.- La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

Habiendo obtenido el Plan de Estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título universitario oficial de Graduado o Graduada en Ingeniería Telemática por la Universidad de Málaga resolución de verificación positiva del Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como autorización de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y una vez establecido el carácter oficial del citado título y llevada a cabo su inscripción en el Registro de Universidades, centros y títulos por Acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de octubre de 2010 (publicado en el Boletín Oficial del Estado número 273, del día 11 de noviembre de 2010), este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por

A N E X O

PLAN DE ESTUDIOS DE LAS ENSEÑANZAS CONDUCENTES A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL DE GRADUADO O GRADUADA EN INGENIERÍA TELEMÁTICA POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA (VINCULADO A LA RAMA DE CONOCIMIENTO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA)

DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS ECTS POR TIPO DE MATERIA	
TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación Básica (BA)	60
Obligatorias (OB)	138
Optativas (OP)	30
Prácticas Externas Obligatorias (PE)	0
Trabajo Fin de Grado (TFG)	12
TOTAL	240

ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS POR MÓDULOS Y MATERIAS			
Módulo de Formación Básica (60 créditos)			
Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
FB-Circuitos y Sistemas (6 créditos)	Análisis de Circuitos	6	BA
FB-Empresa (6 créditos)	Empresa	6	BA
FB-Física (6 créditos)	Física	6	BA
FB-Informática (12 créditos)	Programación 1	6	BA
	Programación 2	6	BA
FB-Matemáticas (24 créditos)	Cálculo y Análisis Vectorial	6	BA
	Álgebra Lineal y Matemática Discreta	6	BA
	Estadística y Métodos Numéricos	6	BA
	Ecuaciones Diferenciales	6	BA
FB-Tecnología Electrónica (6 créditos)	Tecnología Electrónica	6	BA
Módulo de Materias Comunes de la Rama de Telecomunicación (60 créditos)			
Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
CO-Electrónica Analógica y de Potencia (6 créditos)	Fundamentos de Electrónica Analógica y de Potencia	6	OB
CO-Electrónica Digital (6 créditos)	Diseño Digital	6	OB
CO-Ingeniería Electromagnética (6 créditos)	Fundamentos de Propagación de Ondas	6	OB
CO-Proyectos (6 créditos)	Proyectos y Normativa de Telecomunicaciones	6	OB
CO-Redes de Telecomunicación (12 créditos)	Redes y Servicios de Telecomunicación 1	6	OB
	Redes y Servicios de Telecomunicación 2	6	OB
CO-Señales y Comunicaciones (12 créditos)	Señales y Sistemas	6	OB
	Sistemas de Comunicaciones	6	OB
CO-Sistemas Digitales (6 créditos)	Microcontroladores	6	OB
CO-Software de Comunicaciones (6 créditos)	Fundamentos de Software de Comunicaciones	6	OB
Módulo de Materias de Tecnología Específica (48 créditos)			
Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
TE-Administración y Seguridad (12 créditos)	Administración de Equipos y Sistemas en Red	6	OB
	Seguridad en Redes	6	OB
TE-Protocolos y Servicios (18 créditos)	Aplicaciones y Servicios	6	OB
	Arquitecturas de Redes y Servicios	6	OB
	Protocolos e Interfaces de Comunicación	6	OB
TE-Redes de Transporte (12 créditos)	Conmutación y Señalización	6	OB
	Gestión de Redes	6	OB
TE-Transmisión de Información Multimedia (6 créditos)	Transmisión de Información Multimedia	6	OB

Módulo de Materias Obligatorias de Universidad (30 créditos)			
Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
UNOB-Circuitos y Sistemas (6 créditos)	Circuitos y Sistemas	6	OB
UNOB-Diseño de Sistemas Concurrentes (12 créditos)	Programación Concurrente	6	OB
	Sistemas Operativos de Tiempo Real	6	OB
UNOB-Redes de Acceso (6 créditos)	Redes de Acceso	6	OB
UNOB-Señales y Comunicaciones (6 créditos)	Comunicaciones Digitales	6	OB
Módulo de Materias Optativas (90 créditos, de los que los estudiantes deben elegir, 30)			
Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
UNOP-Optativas (30 créditos)	Ingeniería de Software	6	OP
	Complementos de Matemáticas	6	OP
	Bases de Datos	6	OP
	Hardware para Equipos Telemáticos	6	OP
	Localización y Telemetría	6	OP
	Servicios en Dispositivos Inalámbricos	6	OP
	Sistemas Electrónicos para Gestión Ambiental	6	OP
	Comunicaciones Industriales y Residenciales	6	OP
	Redes sin Infraestructura	6	OP
	Tecnologías de Comercio Electrónico	6	OP
	Inteligencia Artificial para Redes y Servicios	6	OP
	Arquitectura de Computadores	6	OP
	Software para Sistemas Críticos	6	OP
	Redes de Comunicaciones Móviles	6	OP
Servicios Multimedia	6	OP	
Módulo de Trabajo Fin de Grado (12 créditos)			
Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Trabajo Fin de Grado (12 créditos)	Trabajo fin de Grado	12	TFG

ORGANIZACIÓN TEMPORAL DEL PLAN DE ESTUDIOS			
PRIMER CURSO			
Asignaturas	Semestre	Carácter	ECTS
Álgebra Lineal y Matemática Discreta	1	BA	6
Análisis de Circuitos	1	BA	6
Cálculo y Análisis Vectorial	1	BA	6
Física	1	BA	6
Programación 1	1	BA	6
Circuitos y Sistemas	2	OB	6
Empresa	2	BA	6
Estadística y Métodos Numéricos	2	BA	6
Programación 2	2	BA	6
Tecnología Electrónica	2	BA	6
SEGUNDO CURSO			
Asignaturas	Semestre	Carácter	ECTS
Diseño Digital	1	OB	6
Ecuaciones Diferenciales	1	BA	6
Fundamentos de Electrónica Analógica y de Potencia	1	OB	6
Redes y Servicios de Telecomunicación 1	1	OB	6
Señales y Sistemas	1	OB	6
Fundamentos de Propagación de Ondas	2	OB	6
Fundamentos de Software de Comunicaciones	2	OB	6
Microcontroladores	2	OB	6
Redes y Servicios de Telecomunicación 2	2	OB	6
Sistemas de Comunicaciones	2	OB	6

TERCER CURSO			
Asignaturas	Semestre	Carácter	ECTS
Aplicaciones y Servicios	1	OB	6
Arquitecturas de Redes y Servicios	1	OB	6
Comunicaciones Digitales	1	OB	6
Programación Concurrente	1	OB	6
Transmisión de Información Multimedia	1	OB	6
Conmutación y Señalización	2	OB	6
Protocolos e Interfaces de Comunicación	2	OB	6
Redes de Acceso	2	OB	6
Seguridad en Redes	2	OB	6
Sistemas Operativos de Tiempo Real	2	OB	6
CUARTO CURSO			
Asignaturas	Semestre	Carácter	ECTS
Administración de Equipos y Sistemas en Red	1	OB	6
Gestión de Redes	1	OB	6
Proyectos y Normativa de Telecomunicaciones	1	OB	6
Optativa I (ver relación de asignaturas optativas)	1	OP	6
Optativa II (ver relación de asignaturas optativas)	1	OP	6
Optativa III (ver relación de asignaturas optativas)	2	OP	6
Optativa IV (ver relación de asignaturas optativas)	2	OP	6
Optativa V (ver relación de asignaturas optativas)	2	OP	6
Trabajo Fin de Grado	2	TFG	12

Relación de Asignaturas Optativas	
Asignaturas	ECTS
Ingeniería de Software	6
Complementos de Matemáticas	6
Bases de Datos	6
Hardware para Equipos Telemáticos	6
Localización y Telemetría	6
Servicios en Dispositivos Inalámbricos	6
Sistemas Electrónicos para Gestión Ambiental	6
Comunicaciones Industriales y Residenciales	6
Redes sin Infraestructura	6
Tecnologías de Comercio Electrónico	6
Inteligencia Artificial para Redes y Servicios	6
Arquitectura de Computadores	6
Software para Sistemas Críticos	6
Redes de Comunicaciones Móviles	6
Servicios Multimedia	6

RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2011, de la Universidad de Málaga, por la que se ordena la publicación del Plan de Estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del Título Universitario Oficial de Graduado o Graduada en Ingeniería del Software.

Habiendo obtenido el Plan de Estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del Título Universitario Oficial de Graduado o Graduada en Ingeniería del Software por la Universidad de Málaga resolución de verificación positiva del Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como au-

torización de la Comunidad Autónoma de Andalucía y, una vez establecido el carácter oficial del citado Título y llevada a cabo su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos por Acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de octubre de 2010 (publicado en el Boletín Oficial del Estado número 273, del día 11 de noviembre de 2010), este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, resuelve ordenar la publicación del referido Plan de Estudios, que quedará estructurado según se hace constar en el Anexo de esta Resolución.

Málaga, 21 de septiembre de 2011.- La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

A N E X O

PLAN DE ESTUDIOS DE LAS ENSEÑANZAS CONDUCTENTES A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL DE GRADUADO O GRADUADA EN INGENIERÍA DEL SOFTWARE POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA (VINCULADO A LA RAMA DE CONOCIMIENTO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA)

DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS ECTS POR TIPO DE MATERIA	
TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación Básica (BA)	60
Obligatorias (OB)	138
Optativas (OP)	30
Prácticas Externas Obligatorias (PE)	0
Trabajo Fin de Grado (TFG)	12
TOTAL	240